

ORDEN de 9 de enero de 1973 por la que se concede a varias firmas el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de alcoholes rectificadas por exportaciones, previamente realizadas, de bebidas derivadas de alcoholes naturales, excepto brandies.

Ilmo Sr: Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos por diversas firmas solicitando el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de alcohol rectificado no inferior a noventa y seis grados (P. A. Ex. 22.08) del mismo tipo de alcohol autorizado en el artículo exportado en las condiciones que establece el Decreto 3094/1972, de 19 de octubre ("Boletín Oficial del Estado" del 15 de noviembre de 1972) por exportaciones previamente realizadas de bebidas derivadas de alcoholes naturales, excepto brandies, definidas en el artículo 34 de la Ley 25/1970 de 2 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado" del 5 de diciembre de 1970), que promulga el Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes y ajustándose a sus términos.

Este ministerio conformándose a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación ha resuelto:

1. Conceder a las firmas que a continuación se relacionan el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de alcohol rectificado no inferior a noventa y seis grados (P. A. Ex. 22.08) del mismo tipo de alcohol autorizado en el artículo exportado empleado en la fabricación de bebidas derivadas de alcoholes naturales excepto brandies partida arancelaria 22.09) previamente exportadas.

"José Alegret Sanroma".
"Alvear S. A."
"Antich, S. A."
"Antonio Barbadillo, S. A."
"Ardaú, S. A."
"S. Armenteras de José Soldevilla Armenteras"
"Arrien, Elgorriaga y Cía, S. R. C."
"Bardinet, S. A."
"Barón de Algar y Cía., S. L."
"Bertola, S. A."
"Bodegas Aranguren, S. R. C."
"Bodegas de los Infantes Orleans-Borbón, S. A."
"Bodegas Marqués del Mérito, S. A."

"Bofill y Roig, S. A."
"José Bustamante Sucesores."
"Manuel de la Calle".
"Pedro Campderros Dinares".
"Canaleta y Cía."
"Carlos y Javier de Terry, S. L."
CAYDSA. "Criaderos Almacenistas y Distribuidores de vino de Jerez, S. A."
"Cinzano, S. A."
"Cherubino Valsangiacomo, S. A."
"Destilerías y Crianzas del Whisky, S. A."
"Destilerías del Guadalete, S. L."
"Destilerías Mollfulleda, S. A."
"Destilerías Montaña, S. A."
"Destilerías Montplet, S. L."
"Destilerías Tarraconenses, S. L."
"Destilerías Virben, S. A."
"E. y J. Escat, S. A."
"Eduardo Delage, S. L."
"Emilio Lastau, S. A."
"Emilio M. Hidalgo, S. A."
"Federico Esteve Volart".
"Fernando A de Terry, S. A."
"Fernando García-Delgado, S. A."
"Florido Hermanos, S. R. C."
"Antonia Fontanet Fernández".
"Manuel Gil Luque"
"Herederos del Marqués del Real Tesoro, S. A."
"Hijos de Antonio Barceló, S. A."
"Hijos de Pablo Esparza (Bodegas Navarra, S.A.)"
"Hijos de Pons Hermanos, S. R. C."
"J. Ruiz y Cía."
"José de Soto, S. A."
"Emilio Justo Torres"
"La Agrícola Regional, S. A."
"Larios, S. A."
"Licor Carmelitano, S. R. C."
"López Hermano, S. A."
"Luís Caballero, S. A."
"Manuel Llado Parer-Faras"
"M. Gil Galán, S. A."
"Manuel Antonio de la Riva, S. A."
"Manuel Fernández, S. A."
"Martini y Rosi, S. A."
"Delfín Mas Abad"
"Miguel velasco Chacón, S. A."
"Modesto Soler, S. A."
"Montana Perucchi, S. A."
"Montiadbero, S. A."
"Diego Narváez."